

Y tú, mujer, austeridad y modestia en la retaguardia. Sólo la oración y el sacrificio podrán detener el brazo de la divina justicia.

La guerra en el mar

¡Buque a la vista!

El importante rotativo inglés "Daily Express" de fecha 20 del pasado mes de julio, inserta una información enviada por su corresponsal especial desde S. Juan de Luz, de la que son los siguientes párrafos:

"Los oficiales británicos encargados de la vigilancia de este litoral, dicen que el marino encargado de las señales a bordo del crucero de Franco "Almirante Cervera" tiene que ser un oficial de la Real Marina Inglesa, y que el artillero al frente de sus cañones debe ser un alemán".

Después de esta rotunda afirmación, añade que el oficial de un destructor le dijo textualmente: "La flota británica se sintió siempre orgullosa de sus señales y únicamente un oficial inglés puede hablar tan rápidamente y tan claro como el Código de Banderas como lo hace el encargado de transmitir las comunicaciones del comandante del "Cervera". Sus abreviaturas son idénticas a las nuestras, y pregunta y responde con tal velocidad que para nuestros mejores "ases" de la Marina resulta difícil el poder seguirle. No emplea tan sólo el Código Internacional, sino que además usa el lenguaje claro y sobrio del marino inglés. Última mente, ante una señal del "Royal Oak", contestó antes de que terminase la pregunta: "Está bien, conocemos nuestro oficio. ¡Muchas gracias!", dejándonos estupefactos, terminó el oficial sonriéndose.

Otro comentó que el tiro de las baterías del "Cervera" era tan perfecto, que sería difícil superar.

Agradecemos el indirecto elogio de los oficiales de la Real Marina Inglesa, y decimos indirecto, porque no es a los marineros españoles a quienes creen capaces de igualar y en ningún modo superar, a los brillantes oficiales de su Armada, ya que, con una dosis pequeña de lo que nosotros llamamos soberbia, llegan a afirmar que el marino encargado de las señales a bordo de nuestro glorioso crucero "Almirante Cervera" tiene que ser inglés.

Ni es inglés el encargado de las señales, ni alemán el director de tiro, ni en los buques de nuestra Armada Nacionalista existe ningún extranjero. Y esta afirmación —podemos decir a esos oficiales ingleses— está avalada y sostenida por todos y cada uno de los hombres de honor que componen la Marina Nacional.

Extraño es, y muy extraño, que esos señores oficiales pongan en duda la competencia de los marineros españoles. Jamás nosotros hemos dudado de la valía profesional de los ingleses, y no obstante, ahí está la Historia, que si la conociesen, no se atreverían, ciertamente, a lanzar tan ligero juicio.

Las gloriosas tradiciones de la Marina Española, con su preciado bagaje de tantos y tantos hechos históricos, ilustres hombres y hazañas insuperables, para ser conservada y continuada no necesita la cooperación extranjera. Para esa labor de heroísmo se bastan y sobran los marineros españoles que, hogaño como antaño, sin ruidos, sin bombos, sin orgullo y sin soberbia, van escribiendo las páginas de la Historia en la oscuridad del deber, sin teatralismos, con el corazón y el patriotismo heredados de una raza que no muere.

Cuando se escriban los grandes hechos de este Movimiento Salvador y salga a la luz pública la labor callada, plena de abnegación y heroísmo llevada a cabo por la Marina Nacional, podremos asegurar que asombrará al mundo. No sabemos qué dirán entonces esos oficiales ingleses que tan ingenuamente se sienten admirados por un inteligente manejo de señales, del que sólo creen capaz a un compatriota suyo. Y tampoco sabemos qué di-

Sólo se publica un periódico. - Leche y carne únicamente se expiden con receta de médico. - Enorme abundancia de dinero, que no sirve para nada. - Episodio dramático

La carestía de papel ha obligado a suspender la publicación de todos los periódicos que aparecían en la capital de la Montaña, y que desde el 18 de julio estaban intervenidos por el Frente Popular. En su lugar ha salido un único diario, titulado "República", de pequeño formato y que redactan los periodistas huidos de Bilbao con la ayuda de algún colega santanderino. Y como no se recibe prensa de otras capitales, la citada hoja es el único pasto del público, ávido de conocer noticias. Es la radio la que hace el gasto, pues aún quedan algunos aparatos en poder de personas que simpatizan con el Movimiento Nacional, y que oyen a Queipo y Salamanca, y se encargan de transmitir luego las noticias a sus conocidos. Al principio, esta captación de "ondas facciosas" se hacía con riesgo de la vida o, por lo menos, de la libertad, pero ya se ha ido perdiendo el miedo, y puede hacerse casi impunemente. A falta de fuentes serias de información, el rumor en sus formas más descabelladas y contradictorias reina en la calle, y produce frecuentes reacciones de desaliento o de valor, según la ideología de las personas o la calidad de los bulos que se propagan. El problema de la alimentación ha pasado por diversas fases, todas angustiosas, con leves mejorías en determinados momentos — cuando arribaba algún barco inglés o ruso que lograba burlar el bloqueo — para recaer enseguida en la penuria más espantosa. Hace unos meses, la base de la alimentación la constituían nabos cocidos y remolacha, que los privilegiados que tenían azúcar espolvoreaban con ella y comían de postre. Lo que más ha abundado ha sido el arroz, que ahora escasea también y la leche condensada, por los enormes "stocks" de la provincia, "stocks" que se han ido agotando en el curso de los doce largos meses de guerra. También se comían anchoas saladas, procedentes de las existencias de las fábricas. Leche fresca se da sólo (así como la carne) con receta de médico. La enorme riqueza ganadera de la provincia ha quedado destruida casi por completo. También falta el carbón por estar paralizadas las minas de Asturias y, a causa de ello, ha tenido que dejar de trabajar la fábrica de gas. Esta carestía del carbón dificulta enormemente las escasas comunicaciones ferroviarias que aún se conservan — la línea de Asturias, la del Norte hasta Reinosa y la de Bilbao hasta Treto —. Basta decir que la familia que nos da estos informes tuvo que ir a embarcar a Rivasdesella, pues el fuerte bloqueo impedía la salida de todo buque de Santander, y en el viaje hasta la villa asturiana, invirtió el tren cerca de doce horas! También ha llegado a agotarse casi la gasolina. A poco que durase esta situación, se carecería por completo de todo medio de transporte mecánico.

El pan falta semanas enteras. Cuando se reparte, es una masa mauseabunda y negra, racionada hasta un punto inverosímil. La ración asignada a cada familia para un día la consumen los niños a primera hora, y se que-

dan con hambre. Tampoco hay vino. En los cafés se ha servido hasta ahora cerveza, pero últimamente se ha dado orden de que la poca que se produce se destine íntegramente a los milicianos del frente. También se servía, en lugar de café, una mixtura de breves indefinibles que había que tomar sin azúcar.

Lo que abunda es el dinero. Dinero de los más pintorescos y extraños cuños. Billetes del gobierno de Euzkadi y moneda fraccionaria de igual procedencia. "Belarminos" de Asturias y, finalmente, papel emitido por los responsables de Santander. Este dinero se prodiga a montones, en pagas de milicianos, en jornales a voleo, sin tasa alguna. Pero como todos saben que muy pronto carecerá de valor, el que lo tiene se apresura a gastarlo en los objetos más superfluos. Los milicianos entran en un estanco y piden cigarrillos habanos.

—¿De qué precio?— le pregunta la estancuera.

—De los más caros que tengamos —le responden—, y arrojan sobre el mostrador un fajo de papeles impresos. Igual hacen en las joyerías, donde las mujeres buscan las joyas de más valor. Se llevan todos los relojes, collares y sortijas que quedan. Los comerciantes, que saben que pierden el género, no pueden, sin embargo, negarse a venderlo. Así las tiendas presentan un aspecto desolador. Todos los escaparates y estanterías aparecen vacíos.

Hay colas en todos los sitios donde se vende o se distribuye algo. Colas enormes que obligan a las mujeres a pasarse la noche en vela, a la intemperie. Muchas veces, cuando les llega el turno, ya no queda nada que repartir.

Hasta para mandar poner unas medias suelas a las botas hay que hacer cola varios días, porque también escasean las pieles y curtidos. Todo esto crea en la gente un estado de inquietud y angustia indecibles. Son muchas las personas que se han vuelto locas.

Y vamos a cerrar esta información con un episodio de un patetismo y de una grandeza admirables. Es su protagonista el doctor don Vicente Quintana, marqués de Robrero, ilustre cirujano y director del Sanatorio que fundó el doctor Madrazo.

Don Vicente es un hombre de una gran integridad moral y de un valor a toda prueba. Todo el mundo le quiere y le respeta, in-

cluso los elementos revolucionarios, a pesar de sus opiniones derechistas, que no disimula en ningún peligroso momento. En su Sanatorio se practicó hace unos años una delicada operación al diputado socialista Bruno Alonso, que así salvó su vida, que estaba en grave riesgo. Bruno quedó muy agradecido al doctor que, además de salvarle, extremó con él todo género de atenciones. Así las cosas, ocurrió el movimiento Nacional, y un hijo político del ilustre cirujano, joven oficial del Ejército, fué llevado detenido al barco-cárcel, que era el "Alfonso Pérez". Con él sufrían cautiverio otros muchos jefes y oficiales de las guarniciones de Santander y de Santoña.

El día en que los aviones nacionales bombardearon intensamente el pueblo, empezó a circular el rumor de que en represalias iban a ser asesinados los presos del barco. Entonces el doctor, ante la consternación de su familia, se fué a ver al leader obrero.

—Oye —le dijo—, yo te he salvado la vida y nunca te pedí nada en cambio. ¡Pero ahora te pido que salves a mi yerno...!

—¡Usted puede disponer de mí! —le dijo Bruno, sensible a aquella invocación—. ¡Venga conmigo al barco!

Y al barco-cárcel se fueron los dos, cuando ya en las calles se estaban congregando los grupos

Es un gravísimo abuso el que la esposa del obrero se ve obligada a trabajar en una fábrica o taller, dejando abandonados los quehaceres de la casa y la educación de los hijos.

Inseñable el marxismo ante la inicuidad, lejos de amparar a las familias numerosas, suprimió los subsidios que gobiernos anteriores les habían otorgado.

El Candillo, verdadero padre del pueblo español, quiere el retorno al hogar de la esposa del obrero, quiere que el trabajador al llegar a su hogar después de la jornada de trabajo, encuentre quien le atienda convenientemente.

¿Cómo puede conseguirse el retorno de la madre al hogar?

¿Cómo puede conseguirse tan bella aspiración?

El medio para conseguirla es la implantación del Salario Familiar.

La vida en Santander rojo

que habían de efectuar la matanza. Una vez en él hizo Bruno valer su autoridad y mandó que subiese a cubierta el hijo político del doctor Quintana.

Subió el bravo oficial, y al ver a su suegro con el diputado socialista comprendió rápidamente de lo que se trataba.

—Está usted libre —le anunció el diputado—. ¡Salga ahora mismo con don Vicente!

—¿Y mis compañeros? —preguntó el oficial.

—Sale libre usted solo. Para sus compañeros no lo puedo hacer.

—Pues, en ese caso, me quedé. Quiero correr su misma suerte. Sería un cobarde si los abandonara en un momento de peligro... Y abrazando a su padre político y dándole unos supremos encargos, como un hombre que se despidió de la vida, volvió a bajar a la escotilla, donde sus compañeros le esperaban. Una hora después morían todos asesinados.

Tal impresión produjo la escena en el ánimo de Bruno Alonso, que hay quien asegura que le determinó a pedir inmediatamente a Valencia que le sacasen de Santander. Y en avión salió para hacerse cargo (el obrero del hierro y sin conocimiento técnico alguno) de la Comisaría política de la escuadra roja.

J. del M.

Gran aumento en la producción de hierro en Inglaterra

Londres.—A consecuencia de la mayor actividad de las industrias inglesas, el aumento de la producción de hierro en el mes de julio ha sido el más alto registrado desde septiembre de 1920. La cifra actual para el mes de julio es de 7.129.300 toneladas. La producción del acero ha aumentado en más de un millón de toneladas.

Meritorio

para oficina se precisa.

Razón:

Esta Administración

Nuestra aviación vuela sobre Santander arrojando proclamas

Y en éstas se advierte a los milicianos la conveniencia de que no persistan en su suicida resistencia

Valmaseda.—La aviación nacional ha volado sobre Santander arrojando proclamas dirigidas a los milicianos rojos. En ellas se les dice que el Generalísimo ofrece amplio y generoso perdón pa-

ra quienes, libres de crímenes, depongan las armas.

Las octavillas están redactadas en tono cordial, pero conminatorio, advirtiendo a los milicianos su conveniencia de que no persistan en una resistencia suicida.

La Universidad Literaria de Valladolid y la guerra en el País Vasco

"La Universidad de Valladolid ha contraído una deuda con la opinión pública de la España liberada de la esclavitud marxista, a saber una investigación intensa y extensa en las provincias que integran el Distrito Universitario demostrativa del valor y corrección militar de un Ejército y milicias voluntarias, así como en sentido contrario la obra de destrucción y crímenes de los servidores de Rusia.

"La primera Comisión nombra da la constitución el Decano de la Facultad de Historia doctor Ferrandis y los profesores señores Antón y Magdaleno. El campo de sus indagaciones ha sido las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y parte de la de Alava, complaciéndose el Rectorado en hacer constar que en menos de 40 días el trabajo realizado excede a toda ponderación. Más de 60 actas oficiales, cerca de un centenar de fotografías constituyen una prueba irrefutable y abrumadora de la obra excelsa de la España tradicional y del contubernio de rojos-separatistas que con los bienes sustraídos a los Bancos por una plutocracia enemiga de la Patria, han acabado con la vida de pacíficos ciudadanos, gloria del país, han hecho imposible la vida religiosa atentando al Culto católico, iglesias y Sacerdotes y donde no han podido ejercer el pillaje de las obras artísticas

las han destruído con la piqueta y el incendio.

"Como el país vascogado ha sido el teatro principal de las campañas de calumnias contra la España del Generalísimo Franco, es muy posible, que sin dificultar la publicación total de la obra universitaria, si la Superioridad lo acuerda, el Rectorado publique por adelantado el magno trabajo de la comisión relacionada, para la cual tiene todo género de plácemes y debido agradecimiento a las Autoridades y particulares que facilitaron su labor.— Valladolid, 10 de agosto de 1937. (II Año Triunfal).— Señor Director del Instituto de Vitoria."

Es copia.

Llegada de Mussolini a Siracusa

Roma.—El Jefe del Gobierno italiano, Mussolini, continuando su viaje a través de Sicilia, ha llegado a Siracusa, donde ha pronunciado un discurso sobre la historia y realizaciones del fascismo. Declaró que el mérito principal del Fascismo es haber transformado a Italia y a su pueblo.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

Franco orientará la política arancelaria en sentido protector de la agricultura y de la ganadería.

Interesantes declaraciones de Fal Conde a su llegada a Burgos

Burgos.—Ayer noche, a las diez y media, llegó de Salamanca el señor Fal Conde, que, como se sabe, acaba de llegar de Portugal. A pesar del riguroso incógnito del viaje, fueron numerosas las personas que acudieron a esperarle y cumplimentarle.

Un redactor de la Agencia Farro se ha entrevistado con el señor Fal Conde, interrogándole sobre sus planes para el futuro, a lo que el señor Fal Conde ha contestado que su mayor deseo es el de ser útil al Movimiento Nacional, fomentando cuanto le sea posible el alistamiento de requetés para los frentes, tanto como para cubrir bajas en las unidades existentes como para nutrir los Tercios que se están constituyendo, con vista a las regiones no liberadas aún. Al propio tiempo piensa entregarse a la preparación de algunos estudios que presentará a los organismos del Estado algunos de los cuales versarán sobre aplicaciones prácticas del programa tradicionalista a la obra reconstructiva del Estado, ya que se observa que estos principios, hoy unánimemente aceptados en España, no están en el

presente momento concretados en monografías ni en trabajos sistemáticos.

Tuvo asimismo palabras del mayor elogio para la obra de Arauz de Robles. "Plan" de la Obra Nacional Corporativa, realización felicísima de la que era aspiración en estos momentos en el estudio del Derecho político tradicional, en vista de las exigencias del orden social y económico de la época moderna.

BAR ALCAZAR

Diariamente mariscos

DATO, 4 VITORIA

Doctor Galindez

Oculista de Madrid

Consulta diaria

Pl. de la Provincia, 5.-Vitoria

URQUIOLA

Oculista

Calle DATO, 5, 1.ª. dcha.

Un marino español

Doña María de las Mercedes Belamendía e Ibarlucea

Viuda de don Manuel Pérez de Arrilucea

Descansó en la paz del Señor, hoy a las doce del medio día

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su Director Espiritual don Faustino Mendleta; sus hijos don Vicente, doña María, doña Clara (ausente), doña Paula y don Fernando; hijos políticos doña María Blanca Lazcano, don José María Lorenzo, don Luis Jevenois (ausente), don José María de Elizagarate y doña María Revuelta; hermana política doña Rosario Pérez de Arrilucea; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

AL PARTICIPAR a Vd. tan sensible pérdida, le ruegan la tenga presente en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que, en sufragio de su alma, se celebrarán mañana sábado, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE Y CUARTO, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.

Vitoria, 13 de agosto de 1937.

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre. Casa mortuoria: Ortiz de Zárate, 30, 1.º

No se reparten esquelas ni se recibe ban.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

COMENTARIOS LOCALES

Hospital «Fundación Molinuevo»

Normalmente, la dirección facultativa publicaba todos los años una Memoria-resumen de la labor científica efectuada en el período de tiempo a que el documento se refería, en elegantes folletos exentos de literaturita pero ricos en enseñanzas prácticas y todo lo convincentes que son los guarismos con lo que se ha dado en llamar "su muda elocuencia".

Tenemos a la vista las tres últimas, que corresponden a los años 1933, 34 y 35. Se titulan simplemente "Resumen estadístico de las enfermedades y consultas de Fundación Molinuevo" y siguen en marcha o norma idéntica siempre para la mejor y más fácil comprensión y confrontación de lo que se quiera examinar.

Medicina.—Cirugía.—Enfermedades infecciosas. Dermatología.—Oto-rino-laringología.—Oftalmología.—Departamento de flores Sacerdotes.—Gabinete de electroterapia.—Rayos ultravioleta.—Sala de hidroterapia.—Rayos X.—Para terminar con un resumen total, que comprende salas y consultas.

Resumen que nos da estos interesantes datos:

1933.—Total de enfermos en salas y consultas, 2.351.—Número de asistencias prestadas, 16.221.

1934.—Enfermos en salas y consultas, 2.380.—Asistencias prestadas, 15.042.

1935.—Enfermos en salas y consultas, 2.043.—Asistencias prestadas, 14.361.

Es decir que en tres años hubo en la "Fundación Molinuevo", en salas y consultas, 6.774 enfermos; y el número de asistencias prestadas en igual período de tiempo se elevó a 45.624.

Creemos que estas cifras, con su laconismo, pueden servir para dar una idea, a los profanos, del apostolado que se ejerce en el hospital infantil; y si quisiéramos buscar el más apetecido elogio para la clase médica que lo gobierna, y en especial para su digno director facultativo, don Felipe Elizagarate, lo encontraríamos, colmado, en la Memoria de 1933, en la que, al estampar

el Patrono su visto bueno, lo expresa así: "Aprobado con felicitación efusiva.—Mateo, Obispo de Vitoria".

No sabemos si hemos terminado la labor informativa del desarrollo de la beneficencia en Alava y en Vitoria con los doce artículos que de ella hemos escrito: cinco dedicados al Hospicio, cuatro al Asilo y tres a la "Fundación Molinuevo", pues mantenemos el criterio y el ofrecimiento que tenemos hecho de abarcar en nuestra modesta empresa la mayor amplitud posible; y como tenemos desde hace tiempo pedidos datos a otro establecimiento benéfico importantísimo, si se nos facilitan seguiremos trabajando, lo que haremos con el mayor gusto hasta dar a conocer, lo mejor que podamos, cuanto en ese cristiano sentido se hace en la provincia y en la capital en los aspectos que nos propusimos reseñar someramente.

Un pobre diablo.

Cruzada lementina de austeridad y de modestia

organizada por las UU. DD. Femeninas de Acción Católica del 9 al 15 de agosto

Sábado 14.—A las diez y media de la noche, en San Vicente, solemnisísima Vigilia de la Adoración Nocturna con misa cantada de Comunión a las 2 de la mañana.

Domingo 15.—A las doce en el Nuevo Teatro, cuarta conferencia.

A las siete y media de la tarde solemne función de clausura en unión de las Hijas de María, predicando don Luis Vélez de Mendizábal.

A la terminación ante la imagen del pórtico de su Patrona las jóvenes vitorianas depositarán la hoja de sus compromisos de modestia como ofrenda a María por España.

Los actos anunciados en este programa no son tan solo para las sociedades de Acción Católica sino para todas las señoras y señoritas de cualquier condición social de nuestra ciudad.

La entrada para todos los actos será por invitación que mediante el donativo de una peseta podrá recogerse en la Librería General, en el comercio de Olivares y en la mercería de Martínez de San Vicente, Postas 8.

Nuevas obras

Código de Justicia Militar Legislación del Nuevo Estado de 1936 y 1937

Imagen de la Purísima Concepción, modelo hermosísimo.

Papel de fumar "Abadie" en cajas de 100 tubos.

"Riz - Doré", especial austriaco, es el de mayor lujo que se fabrica. 2,25 y 2,50 caja.

LIBRERIA LINACEO Teléfono 1846. Apartado de Correos, 41 VITORIA

Anuncios telegráficos

CERTIFICADOS últimas voluntades, Penales, Registros, Gestión de asuntos Junta Técnica del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Juzgados, etc. Testamentarias (particiones de herencias), Compravena de fincas, Préstamos hipotecarios, etcétera.—Germán Molinuevo, Gestor Administrativo.—Dato, número 18, cuarto.

COMPRARIA máquinas de escribir y coser pagando altos precios. Norberto Arregui, Postas, 32, Vitoria.

ALMONEDA DE MUEBLES, comedor, camas y lavabos. De cuatro a siete de la tarde. Vizeaya, 7, Ciudad Jardín.

SE CEDEN dos gabinetes, con derecho a cocina, en primer piso, sitio céntrico. Informes en esta Administración.

COMPRA Y VENTA de máquinas de coser y de escribir. Taller mecánico de reparaciones para las mismas. Casa Servando, San Prudencio, 17.

M. MURO

Sastrería y Pañería de primer orden

Unico fabricante en la provincia de Alava de gabanes, gabardinas, cazadoras de paño y de cuero, gabanes de cuero, etc. Ventas al por mayor y menor

Nuevo edificio, General Alava, 9.—VITORIA

Garayo Muebles - Vitoria

A plazos y al contado

Dato, 36, y Ortiz de Zárate, 5

Apartado 13 :- Teléfonos 1754-1654

VITORIA AL DIA

GOBIERNO CIVIL

Cuando los periodistas fueron este mediodía como de costumbre a hacer su diaria información en el despacho del Gobernador civil, nos dijeron que éste se hallaba en los pueblos de Comunión y Salcedo.

R. R. 6

Programa para mañana

Emisión de las 9,30 (mañana): Apertura. Diario hablado al servicio de España. Himnos patrióticos. Cierre emisión, 10,30.

Emisión de sobremesa (12:45): Apertura. Diario hablado al servicio de España. Música variada. Información internacional. Notas varias.

Noticias del Cuartel General del Generalísimo. Retransmisión desde Radio Nacional de Salamanca de su boletín de información. Himnos patrióticos. Cierre emisión, 15,00.

Emisión de las 18,00 (tarde): Apertura. Información para el Extranjero: Emisiones en francés, inglés, alemán e italiano. Charla sobre Hispano-américa. Himnos patrióticos. Cierre emisión 18,45.

Emisión de las 20,45 (noche): Apertura. Adelanto del Boletín de Información del Cuartel General del Generalísimo. Partes de los frentes de Aragón y Madrid. Música variada. Diario hablado al servicio de España.

Últimas noticias de información internacional. Notas varias. Últimas noticias de los frentes. Conferencia a cargo de un colaborador eclesiástico en sus sábados litúrgicos. Retransmisión desde Radio Nacional de Salamanca de la charla del General Queipo de Llano, noticias y Boletín de Información del Cuartel General del Generalísimo. Himnos patrióticos. Cierre emisión, 24,00.

Las Cajas de Ahorros

Han celebrado nueva reunión en Burgos, bajo la presidencia del señor Migoya, presidente de la Confederación de estas instituciones.

En ella dió cuenta el Delegado de la Confederación en la Junta del Instituto Internacional, celebrado en Amsterdam, de la entusiasta acogida de que fué objeto como representante de la España Nacional.

Se trataron otros importantes asuntos: ofrecimiento del concurso de las Cajas al Patronato Nacional Antituberculoso, liberación de las Cajas Provincial y Municipal de Bilbao y próxima Asamblea de la Confederación en Burgos, movimiento progresivo del ahorro en las Cajas de la zona liberada reflejado en el aumento del número de imponentes y en el correspondiente de sus saldos de capitales.

La Confederación ha recibido recientes muestras del interés que despierta en los organismos públicos, conscientes de lo que su obra supone en la organización de la economía del nuevo Estado Español.

La Obra Confederal y de las Cajas tendrá pronto un exponente divulgador en "Etapas", revista próxima a ver la luz.

La sesión de la Diputación

La Corporación encarga al laureado pintor Elías Salaverría la ejecución de un retrato al óleo del Padre de Provincia, el llorado general Mola

Presidida por el señor Echave-Sustaeta y con asistencia de los señores Odriozola, Mendivil, Urquijo, Sáez de Ugarte, Echániz, Ruiz de Eguílaz, Aravio-Torre y de Varona celebró su sesión ordinaria semanal la Corporación de la Excelentísima Diputación Provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, es leída una moción proponiendo se encomiende al laureado pintor, don Elías Salaverría, la confección de un retrato al óleo del Padre de Provincia, Excmo. señor General don Emilio Mola.

El señor Salaverría se ofreció desinteresadamente, dejando al arbitrio de la Corporación los emolumentos a cobrar por el trabajo.

Se concede al guarda forestal don Deicolu Hermosa, una licencia de 15 días para asuntos propios. En el escrito del guarda de repoblaciones don Cornelio Sáenz de Buruaga, pidiendo se le abonen los haberes correspondientes al mes de julio próximo pasado, se acuerda que se le paguen desde el primero de julio.

Las facturas de varios comerciantes de esta plaza, por géneros alimenticios suministrados a diferentes Ayuntamientos de esta provincia, al tiempo de su liberación de las hordas marxistas, que ascienden a la cifra de 52.000 pesetas, son aprobadas, y acordándose su pago.

Son aprobados seguidamente, varias matrículas y repartos. La liquidación de estancias causadas en mayo y junio por los menores de esta provincia que están a cargo del Tribunal Tutelar de Vitoria, es aprobada, pagándose 230'25 pesetas.

Se aprueban varias cuentas y facturas. Estado de ingresos y pagos realizados por Tesorería de provincia hasta fin de julio. Ingresos, 3.105.461'66 pesetas. Pagos, 2.999.234'60.

Existencia en Caja 106.227'06. Recibos del impuesto al pescado fresco de mar no satisfichos por doña Anastasia Tellechea, en la actualidad en ignorado paradero. Pasan a la Agencia Ejecutiva.

A don Eusebio Amigorena, vecino de Osma, no se le condona ni rebaja las responsabilidades impuestas por infracción del Reglamento.

El señor Director de caminos interino, presenta el proyecto para la reconstrucción de los puentes destruidos por una tormenta en Santa Cruz del Fierro, Berganzo y Montoria, y la Corporación los aprueba.

La Junta vecinal de Estarona se dirige en demanda de apoyo económico para la reconstrucción de "Fuente Grande".

Dr. Parra Solache

OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA

OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1753 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvímetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Procede no conceder a Estarona el nuevo pedido. El concejo de Madaria solicita recursos forestales para la construcción de la carretera de la Rueda de Salmantón.

La petición de recursos es de 250 pesetas. Por el momento no es posible acceder.

A don Casimiro Arbaizagoitia, contratista de la construcción de las casas forestales de Lezama y Altube, le son devueltas las fianzas que tiene depositadas en Tesorería de Provincia.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las once y media.

Movilización de Industrias Civiles

Delegación de Alava

AVISO

Por el presente se convoca a todos los dueños y directores de fábricas y talleres de todas clases que trabajan en elementos necesarios para la guerra y suministros al Ejército enclavados en esta Plaza y provincia a que pasen por esta Delegación (Postas, 18 primero) a la mayor brevedad, con objeto de recibir instrucciones.

El Comandante Delegado.

Cursillos del Magisterio

Los cursillos del Magisterio tendrán lugar en la Casa Social, y darán comienzo el próximo lunes día 16, a las once de la mañana.

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de telegramas detenidos en este Centro. De Navalcarnero, para Joaquín Gareás, Sanidad Militar.

De Cervera de Pisuerga, para Joaquín Gómez, Comandante Izarduy, 1.

De Burgos, para comandante de infantería Eduardo Carnero Calvo, Asilo Provincial.

De Cervera de Pisuerga, para Eufemia Fernández Cervera, 40, tercero.

De ídem de ídem, para Luis Gómez, Tintorería Villanueva fábrica.

De Silleda, para Antonio García, Hospital Seminario sala primera.

Vitoria, 13 de agosto de 1937. —II Año Triunfal.—El jefe de Servicio.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Correía, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

INFORMACION RELIGIOSA

Por los templos

SANTORAL

14 sábado.—Vigilia de la Asunción.—Stos. Eusebio, cf.; Marcelo, Calixto, obs.; Ursicío, Demetrio, mrs.; Atanasia, vd.

EN SAN MIGUEL

Cultos sabatinos

Misa dialogada a las ocho y media en la Capilla de la Asociación de Hijas de María.

A las siete y media de la tarde, Rosario y Salve cantada ante la Virgen Blanca.

Cultos para el día de la Asunción de la Santísima Virgen

Misa solemne a las diez en memoria de una piadosa fundación, predicando el presbítero coadjutor don Gregorio Olalde.

Misas de Comunión general a las seis y media y ocho de la Asociación de Hijas de María.

La función de la tarde a las

Dió comienzo el pasado día 8, a las siete y media de la tarde.

El último día, lunes, 15, Festividad del Santo Patriarca, además de los cultos indicados, habrá panegírico del Santo.

EN LAS OBLATAS

Novena a la Virgen de la Asunción

Comenzó el día 7 del actual a las siete y media de la tarde los días laborables y a las cinco los festivos, rezándose el Santo Rosario, oraciones de la Novena, cánticos, Exposición de S. D. M. Visita, Bendición, Salve y Adoración de la Reliquia.

El día 16 comienza la Novena a San Roque a las mismas horas.

EN LAS REPARADORAS

Los días 13, 14 y 15 de agosto

Advertisement for Bayer Aspirin (Cafiaspirina) with text 'Contra todos los dolores' and Bayer logo.

se celebra un solemne Triduo en honor de la Santísima Asunción, con los siguientes cultos: Virgen en su festividad de la tos:

A las seis de la tarde, pláticas.

El día 15 por la tarde besamanos y renovación de la Consagración.

Las pláticas estarán a cargo del presbítero don Jesús Várgara.

Falange Española Tradicionalista y de las Jons, Murcia-Albacete

Habiéndose constituido la Jefatura Provincial de Murcia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con residencia en Granada en (Aben Humeva 12), se pone en conocimiento de todos los murcianos y albacetenses, a fin de que envíen su dirección a la mayor brevedad a esta Jefatura o a su Delegado para las Provincias de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Logroño.

Dispongo de varias cantidades

para préstamos hipotecarios. COMPRO piso casa céntrica.—Germán Molinuevo, Gestor Administrativo.—Dato, 18, cuarto.

SI PIDEN

en su casa calzados, zapatillas, alpargatas, no lo dude usted: vaya siempre a

CASA MORENO Constitución número 9.

AQUARIO

B A R VITORIA

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos Teléfono 1421

Venta de

Coñac Tradicionalista

Coñac Requeté

Academia Vadillo

Fundada en 1915.—Olagalbil, 2.—Teléfono, 2155.

Curso práctico de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.

CALCULO MERCANTIL MECANOGRAFIA - VARIAGRAFIA. FRANCES, BACHILLERATO Y ALEMÁN.

A Z P I A Z U HNOS

MUEBLES DECORACION

Caja especializada en toda clase de trabajos de carpintería

SAN PRUDENCIO, 23 Y 25

Casa Ibarra

Se precisa con urgencia pantalonerías para obra fina. Serán bien retribuidas.

Advertisement for MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Para el Movimiento Nacional

Relación de las cantidades recaudadas para la Suscripción Nacional procedentes del pueblo de Llodio:

Avuntamiento de Llodio, pesetas 1.000; hermanas Eutimia y Matilde Molinuevo, 1.000; don Félix y doña María Gómez de Segura, 25; don José Izaguirre esposa, 100; don Cástor Olarrrieta, 10; don Lucio Barragán, 100; don Antero Ussia Muñoz, 100; doña Petra Anda, 10; hermanas Bengoa Ortueta, 25; don Marcos Ussia Urruticochea, 5; don José Murguía y señora, 5; Hijas de la Caridad del Colegio de Llodio, 25; don Bernardo Artaza, 25; don Jesús Sáenz Velasco, 25; don Bernabé Lomas, 300; don Bruno Isusi, 10; don Lorenzo Galíndez, 500; un vecino, 100; don Celestino Hierro, 100; don Pedro Urbarri, 10; don Juan Goitia, 100; don Juan Garayo Bengoa, 25; don Pedro Bilbao, 5; don Florentino Ussia, 10; don Joaquín Arrazu-

una medalla y restos de un imperdible.

Un matrimonio pobre, dos alianzas.

Don Lorenzo Galíndez, una moneda de media onza.
Don Antero Ussia, tres onzas de oro, dos cadenas y dos alianzas, un reloj de oro con cadena de oro y platino y lapicero, tapas de reloj de oro, cadena con dos dijes de oro, una botonadura de oro, dos alfileres de corbata con chispas, un anillo, una sortija, cinco medallas y un par de pendientes.

Señora de don Luis Badiola, un par de pendientes.

Doña Simona Ansótegui, una libra esterlina, una de 10 francos y una alianza.

Don Juan Goitia, una moneda de 25 pesetas.

Doña Carmen Guinea, una sortija.

Don Florentino Ussia y hermanas, cinco onzas, una moneda de 20 pesetas, otra de 25 y otra de 100, dos libras esterlinas y una moneda de 20 francos, un reloj pulsera, tres sortijas, cinco medallas, un par de pendientes, un rosario de coral y oro, una cruz

Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia de Alava

Circular

Con arreglo a lo prevenido en la Orden de la Secretaría de Guerra del Estado de 7 del actual (B. O. E. número 291) y en cumplimiento a lo ordenado por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales en su Decreto-Ley de 27 de julio último (B. O. E. número 247), relativo a la reforma provisional del vigente Cuadro de inutilidades para la aplicación de la Ley de Reclutamiento en el Ejército, las exclusiones del Servicio Militar en sus tres grupos serán objeto de una revisión que se practicará a todos los individuos que se les hubiere concedido anteriormente y pertenezcan a reemplazos actualmente movilizados con arreglo a las instrucciones siguientes:

Los señores alcaldes dispondrán que los mozos declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares, pertenecientes al primero y segundo trimestre del reemplazo de 1939, comparecerán ante esta Junta de Clasificación, sita en el Cuartel de Santa Teresa de esta Ciudad, sin excusa ni pretexto alguno acompañados de un comisionado de cada Municipio a las diez horas de los días que a continuación se expresan:

El día 27 del actual los mozos correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo, Cigoitia, Contrasta, Corres, Cripán, Cuartango, Elburgo, Elciego, Elvillar, Foronda, Gamboa, Gauna, Iruña, Iruiz, Labastida, Laminoria, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Leza, Lezama, Los Huertos, Llodio, Marquín, Mendoza, Moreda, Nanclares de la Oca, Navaridas, Oquendo, Orbiso y Oteo.

El día 4 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Oyón, Peñacerrada, Pipaón, Quintana, Ribera Alta, Ribera Baja, Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena y Villarreal.

El día 6 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

El día 10 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 11 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Contrasta, Corres, Cripán, Cuartango, Elburgo, Elciego, Elvillar, Foronda, Gamboa, Gauna, Iruña, Iruiz, Labastida, Labarca, Lagrán, Laguardia, Laminoria, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Leza, Lezama, Los Huertos, Llodio, Marquín, Mendoza, Moreda, Nanclares de la Oca, Navaridas, Oquendo, Orbiso, Oteo, Oyón, Peñacerrada, Pipaón, Ribera Alta, Ribera Baja y Quintana.

El día 13 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Marquín, Mendoza, Moreda, Nanclares de la Oca, Navaridas, Oquendo, Orbiso, Oteo, Oyón, Peñacerrada, Pipaón, Ribera Alta, Ribera Baja y Quintana.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 28 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Foronda, Gamboa, Gauna, Iruña, Iruiz, Labastida, Labarca, Lagrán, Laguardia, Laminoria, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Leza, Lezama, Los Huertos, Llodio, Marquín, Mendoza, Moreda, Nanclares de la Oca, Navaridas, Oquendo, Orbiso, Oteo, Oyón, Peñacerrada, Pipaón, Ribera Alta, Ribera Baja y Quintana.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

DENTIFRICO

ria, 25; don José Eguía Salcedo, 5; don José Ussia y Hermanas, 100; don Tiburcio Regoyos, 50; don Domingo Urquijo Belloqui, 5; una española, 5; doña Matueta García Calzada, 10; don Lorenzo Zarandona, 100; don Luis Sáenz, 25; don Benigno Escua, 10; don Epifanio Urquijo, 25; don Bernardo Márquez, 25; doña Gregoria Ibarreche, 100; Arvide e Hijos, 1.000; don Jerónimo Goitia, 25; don Antonio Gallego, 300; Empleados del Ayuntamiento, 56; doña Leonor Zarandona, 500; una española, 2; don Eusebio González, 25; doña Juliana Larrazábal, 15; don Dámaso Pagazaurtundia, 5; doña Valentina Urquiza, 20; Hermanos Romarate, 50; don Teodoro Ussia, 5; don José Izarrece, 10; una señora católica, 300; don Juan Bautista Molinuevo, 25; don Francisco Garibi, 25.
Total, 6.513 pesetas.
Suma anterior, 1.298.446'60.
Total, 1.304.959'60.

Vitoria, 12 de agosto de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Coronel, Delegado del Gobernador Militar, Vidal Sanz.

Relación de las aportaciones en oro, alhajas y objetos de plata recibidos en el Departamento-Oficina, establecido en el Banco de España, a disposición del Tesoro Nacional:

(Relación de donantes del pueblo de Llodio)
Don Félix y doña María Gómez de Segura, una cadena de medalla, dos sortijas, un par de pendientes y un cucharón de plata.

Doña Petra Anda, un anillo roto.

Don Esteban Barrio, dos anillos de oro.

Don José Izaguirre, dos alianzas de oro.

Doña María de Muñuzuri, viuda de Olarrrieta, dos onzas, una cadena de oro y un monedero de plata.

Doña María Luisa Izaguirre, una medalla de oro.

Doña Dolores Gómez Martínez, un anillo de oro.

Doña Gumersinda Martínez Iza, una cadena y medalla de oro.

Señores de Ruiz de Ona, tres medallas, una cruz, un alfiler, una sortija, un anillo, una pulserita y tres pendientes.

Doña Antonia de la Torre, un peso mejicano de plata y otra moneda de plata.

Señoritas de Bengoa Orueta, dos medallas de oro.

Don José Murguía y señora, una alianza de oro.

Don Jesús Sáenz Velasco, una moneda de 25 pesetas.

Doña Emilia Sáenz Mendía, una moneda de cuatro escudos de oro.

Don Delfino Puelles, un anillo.

TORNEROS Y PULIDORES

se necesitan. Dirigirse a Talleres Omega (Rentería).

JULIAN BAJO

-Joyería -Relojería -Platería-

DATO, 8 VITORIA

LIBE

con perlitás y siete trozos de pendientes.
Don José Larrea, una moneda de 25 pesetas y una cadena con dije.

Doña Julia Olaso de Larrea, un peso mejicano oro, una pulsera, un reloj, un par de pendientes y una sortija.

Doña Francisca Novales, una cadena con medallón, un reloj y un par de pendientes de onix y oro.

Doña Leonor Zarandona, una moneda de 20 pesos cubanos, una de 20 francos, una de cuarto de onza, una de dos y medio pesos mejicanos, una del Perú de un tercio de libra, una de un peso mejicano, un imperdible con tres pesos mejicanos y un portamonedas de plata.

Doña Luisa Urquiza Zarandona, una moneda de dos y medio pesos mejicanos, un imperdible con medalla de un peso cubano, una pulsera y dos anillos.

Doña Juliana Urquiza, una moneda de cinco pesos mejicanos, un imperdible con moneda de un peso cubano, una pulsera, un colgante, una medallita, un imperdible y un anillo.

Matrimonio León Casi, dos alianzas.

Doña Pilar Ojenzbarrena, una moneda de 25 pesetas.

Doña Laureana Olartecochea, un par de pendientes y un aro roto.

Don Epifanio Urquijo, una cadena con medalla de oro.

Doña Celestina Tobalina, un reloj, una pulsera y un anillo.

Doña Aurora Ibañez, un bolso de plata.

Don Patricio Madariaga, una onza, un octavo de onza, una de 100 reales, una de 25 pesetas y una de media libra esterlina.

Un vecino, dos alianzas y una medalla.

Doña Candelaria Cabellós, una onza, un broche y unas tapas de reloj.

Una familia española, doce trinchetes de plata, cuatro armazones anteojos de oro, una sortija, una pluma fuente, una medalla, una pulsera, un par de gemelos, un reloj de señora, una cadanita y un zapatito, todo de oro.

Doña Anunciación Figueroa, una cadanita de oro.

Doña María Luisa Izaguirre, una medalla.

Una española, un reloj, una pulsera, otra con dije, una cadanita y un anillo y varios trozos de oro.

Don Norberto del Castillo, un reloj de oro y tres anillos.

Doña María Dolores y doña Antonia Tipular un monedero de plata, un alfiler con adorno de oro, dos pendientes de oro, otro par de pendientes, cuatro cadenitas de oro, un gemelo de puño, un pendiente y dos alianzas de oro, dos moneditas de oro, una de Felipe V y otra de Fernando VII.

Una señora católica, un alfiler de oro con piedras, una pulsera de oro, dos anillos de oro, cuatro pares de pendientes de oro, un alfiler con cinco piedras, un colgante de cadena de oro con piedras, una cadena con su colgante de oro, una pulsera de oro, un reloj de oro con tres tapas, una onza de oro, una media onza y

Señora y caballero

mientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo, Cigoitia, Contrasta, Corres, Cripán, Cuartango, Elburgo, Elciego y Elvillar.

El día 28 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Foronda, Gamboa, Gauna, Iruña, Iruiz, Labastida, Labarca, Lagrán, Laguardia, Laminoria, Lanciego, Lapuebla de Labarca, Leza, Lezama, Los Huertos, Llodio, Marquín, Mendoza, Moreda, Nanclares de la Oca, Navaridas, Oquendo, Orbiso, Oteo, Oyón, Peñacerrada, Pipaón, Ribera Alta, Ribera Baja y Quintana.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que a continuación se expresan que estén declarados inútiles totales, temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares:

El día 1 de septiembre los correspondientes a los Ayuntamientos de Alda, Alegría, Amurrio, Antoñana, Añana, Apellániz, Aramayona, Arceniega, Arlucea, Armiñón, Arrastaria, Arriaza, Arrazua-Ubarrundia, Aspárrena, Ayala, Baños de Ebro, Barriobusto, Barrundia, Berantevilla, Bergüenda, Bernedo, Campezo y Cigoitia.

El día 29 del actual los correspondientes a los Ayuntamientos de Salcedo, Salmillas, Salvatierra, Samaniego, San Millán, San Román de Campezo, San Vicente Arana, Urcabustaiz, Valdegovía, Valderejo, Villabuena, Villarreal, Vitoria, Yécora, Zaldueño, Zambrana y Zuya.

A la misma hora antes indicada y en los días que se señalan harán su presentación igualmente en esta Junta, acompañados de comisionados los mozos de los reemplazos que

PRECIO DE SUSCRIPCION
ESPAÑA
 Un mes ... Ptas. 2'50
 Un año ... 30'00
EXTRANJERO: Un año ... 65'00
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año... 40'00

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 13 de agosto de 1937

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS
TARIFA
 Hasta quince palabras ... Ptas. 1'00
 Cada palabra de aumento ... 0'19
 CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

Habla la jerarquía

Serán sordos de propia intención, serán ciegos porque cierran los ojos todos aquellos que se llaman católicos y no vean claramente la verdad, y oigan la voz de la Justicia, que resplandece diáfana y vibra emocionada en el ya histórico documento dirigido por la Jerarquía de la Iglesia española a sus hermanos, los Obispos del mundo.

Son palabras de una serenidad que solo es comprensible de quienes hicieron renuncia de todo lo que es halago o impulso terrenal, y se les remonta el espíritu hasta la misma serenidad infinita; durante largo tiempo se han sentido vejados en sus personas, humillados en su autoridad, escarnecidos en sus santas creencias, y todo lo han soportado con olvido de sus sufrimientos, con ansias de paz sobre la tierra, aun para los hombres de mala voluntad.

Pero esto no bastaba a la vanidad de los energúmenos directores de la chusma, ni a esta fiera salvaje que se desbordó rabiosa sobre todo lo bello, sobre todo lo santo y sobre todo lo justo; y como en los días primeros, la Iglesia de Dios tuvo que sopor tar el martirio en su carne, después de haberlo sufrido años y años en su ánima.

Ahora hablan los pastores de Cristo en tierras de España para que sepa el mundo la Verdad que, como suya, es única, y su voz tiene todavía temblores de emoción paternal para los que delinquieron. Allí, en la zona dominada por los varios gobiernos azañistas, han caído, mártires de su fe, sin temores ni dudas ante el fin espantoso, diecisiete prelados y más de quince mil religiosos. Allí se han arrasado los templos o, después de destruir las imágenes santas, de saquear los vasos sagrados y las vestiduras que ya eran mayor riqueza artística e histórica que material, se han convertido las fábricas desoladas en lugares de inmundos placeres.

Con razón dice esta voz episcopal, que parece surgir de los viejos tiempos, que no hay recuerdo en la historia de las persecuciones, de otros días iguales, a los que ahora marcó el calendario de este año terrible; porque al número de sacerdotes sacrificados se ha de unir el más espantoso de los seglares que murieron también por su fe en Cristo y por su amor a la Patria. No es posible contar los caídos, porque cada día se suman a las nuevas víctimas las que llegan en el alud de noticias tristes sobre los meses ya idos. No hay recuerdo de persecución más sañuda contra los ministros de Dios y sus fieles porque, aun olvidando el número, en el detalle de cada martirio se une la vieja crueldad de los sayones paganos con los horrores que ya son posibles tras las nuevas invenciones.

Y unidas a este resumen del actual martirologio, se alzan las aún más serenas razones con las que la Iglesia Española aparta

da de toda bandería, como lo prueba su resignación y sometimiento a los poderes constituidos que durante más de cinco años la persiguen cruel y arteramente—demuestra que toda conciencia limpia y para todo corazón noble, no hay disyuntiva en la dramática contienda española, sino que es uno sólo el camino que se les ofrece; camino único hacia la España donde se venera a Dios y se honra a sus ministros; hacia la España donde la ley recae por todos y la familia y el patrimonio y la persona humana tienen su defensa natural en la autoridad única y firme; hacia la España donde se trabaja y se construye, mientras la guerra ruge todavía en los campos vecinos.

Ha hablado la jerarquía de la Iglesia Española, y ha sido con voz de Evangelio, sencilla, emocionada, alma y corazón a un tiempo y, sobre todo, VERDAD, porque ellos son representantes de la VERDAD en la Tierra.

Una nota de la Marina Nacional

Emisoras francesas al servicio de los buques rojos

Salamanca.—Ante los frecuentes avisos que vienen radiando las emisoras francesas de haberse visto minas flotantes en determinadas aguas, el Estado Mayor de la Marina Nacional hace constar:

Primero. Que ha sido debidamente comprobado que los avisos a los navegantes sobre el avistamiento de minas a la deriva radiados por las estaciones de Orán, Argel, Marsella y otras son totalmente falsas; siendo su objeto el señalar a los buques mercantes españoles al servicio de los rojos la presencia de buques de guerra nacionales y, en especial, la de los grandes cruceros.

Segundo. Que las minas que pudieran desprenderse de los campos minados por la Marina Nacional dentro de las aguas jurisdiccionales de las costas orientales de España cumplen con los preceptos internacionales, quedando inofensivas al llegar a la superficie del mar.

Colitis crónica. Hemorroides. Varices. Enfermedades del aparato respiratorio (Ama, Tuberculosis y Bronquitis crónicas. Abscesos pulmonares).

Hipertrofia de la próstata. Prostatitis.

Parafonía médica sin necesidad de operación. Terapias físicas. Electrolisis. Inyecciones. Rayos X.

Angel de Garzañabal
 Florida, 17.—VITORIA
 Teléfono 1437.

PAPEL PARA ENVOLVER
 Se vende en la imprenta de este diario.

LUIS PANGUA
 Especialidad en toda clase de bocadillos
 Florida, esquina Arca

Libros nuevos recibidos

Esbozo de una Síntesis del Ideario de Mola en relación con el movimiento nacional, por Julio Gonzalo Soto.

"La quiebra de un régimen"
 Ensayo sobre el Gobierno de mañana - Enrique, Conde de París

"Hoy's críticas"
 Cómo se desarrolló el movimiento revolucionario en la frontera del Bidasoa.

"La quiebra fraudulenta de la República"
 Ediciones antisectarias

De venta en LIBRERÍA CERVANTES (Dato, 32)

Cruzada de Austeridad

Divagaciones médicas sobre la inmoralidad

La Medicina por razón de un trascendental objetivo ocupa en la vida un primordial lugar, abarcando bajo su disciplina no solo los temas puramente científicos y sus deducciones prácticas, para la inmediata aplicación a la humanidad doliente, sino que por su capital interés e importancia rebasa todos los planos, penetra en todos los problemas e interviene por derecho propio en cuantas cuestiones plantea y suscita la variada y compleja realidad. A nadie extrañará por consiguiente que un médico, por modesto que éste sea, hilvane y exponga unas ideas alrededor de tema tan interesante, tan actual y tan de siempre como es el de la inmoralidad.

El médico que lo es por vocación, desde que empieza a ejercer su difícil y delicada misión de ir sembrando consejos, prodigando consuelos, buscando remedios, aliviando penas y suprimiendo dolores, desde este mismo instante deja de tener historia propia y lo más saliente de su existencia está hecho de retazos de historia de los demás; y no vivimos nuestra vida porque nos hemos entregado por completo a cuidar y conservar, dentro de lo posible, la de nuestros semejantes, y pasamos sobre la vida cargados de preocupaciones, tratando enfermos, palpando miserias morales y materiales, amonorando molestias, evitando enfermedades, luchando contra la muerte, escuchando quejas y secretos, oyendo confesiones; no hay pena en las familias en las que no estemos presentes, ni dolor que no nos afecte, ni desgracia que no nos entienda, y este vivir triste así enterrados en la capa tris te y sangrante de la sociedad y por este mismo motivo también la más espiritual nos hace un poco filósofos y un mucho altruistas para desempeñar lo que Santa Teresa llamaba "vanidad de vanidades". En el yunque de la desgracia se forja nuestro espíritu y modelado por la adversidad del mundo, en su número de ayer, publicó entre otras cosas, las siguientes disposiciones:

Decreto disponiendo que pase a prestar servicio como Consul de la Nación en Milán, don Luis Martínez Morelló, secretario de Embajada de primera clase.

Idem idem idem a Nápoles, don Juan María Bermejo Gómez, también secretario de Embajada de primera clase.

Orden admitiendo a prestar servicio en la Sección de Estadística de Guipúzcoa, a doña Lucía de la Dehesa Fuentealba, Oficial primero de la indicada Sección.

Separando definitivamente del servicio a don Salvador González Gerviza, secretario de Jurados Mixtos de Navarra.

Autorizando a los maestros que actualmente se hallen, con las formalidades legales, en provincias distintas a su residencia oficial, a que puedan participar en los cursillos de perfeccionamiento de su aptitud religiosa y patriótica en las provincias en que radiquen sus destinos o en las que se encontraren, indistintamente.

Decreto disponiendo que, en cumplimiento de lo que se ordena al Alto Tribunal de Justicia Militar por el artículo sexto del Decreto Ley de 5 de julio 1937, el personal a que se refiere el expresado Decreto Ley es el que esté o hubiere estado escalafonado como perteneciente a todas las Armas, Cuerpos, Institutos y Servicios del Ejército y la Armada, siempre que los procedentes de la zona roja sean generales, jefes y oficiales o tengan asimilación con alguna de dichas categorías. En cada Cuerpo de Ejército se constituirá un Consejo de Guerra especial de oficiales generales permanente, al cual habrá de someterse todos los procedimientos sumarios instruidos

ciencia, y a prostituir con demencia propaganda cuanto de cabaleresco, casticismo y honestidad tenían nuestras tradicionales costumbres, y abonado así el terreno con toda suerte de libertades, lacras y bajezas se explica perfectamente que tras esa revolución moral haya surgido como azote de Dios esta otra revolución material que ha llenado de luto y de consternación la mayoría de los hogares españoles.

Para luchar contra el mal no basta a mi juicio seguir el consejo de Goethe "que cada cual barra delante de su puerta". Está la semilla tan profunda y tiene el mal tal virulencia que es necesario e imprescindible hacer más, mucho más, tenemos que dar vida al deseo de Alonso de Quijano y procurar que espíritus selectos infiltren "en el alma de las multitudes la llama inmortal que las haga moverse por cosas superiores a las prosaicas miserias del vivir, dignificando sus anhelos al convertirlos, no en necesidades del cuerpo sino en aspiraciones del alma, ya que en estas encuéntrase el remedio al mal que aqueja al mundo". Y el remedio no sólo devolverá la paz al alma y la tranquilidad al espíritu, sino también la salud y robustez al cuerpo y de esta serenidad espiritual nacerá la prosperidad material al hacer fecundos todos los afanes, concertados los esfuerzos, realizables los deseos, fácil el trabajo, llevadero el sacrificio, alegre la jornada y seguro el triunfo, tras el cual, España, nuestra España, volverá a seguir desempeñando su antigua y eterna misión de alumbrar con el faro del Ideal el peregrinar del Mundo.

Aurelio Vallejo.
 Vitoria, agosto 1937.

ciencia, y a prostituir con demencia propaganda cuanto de cabaleresco, casticismo y honestidad tenían nuestras tradicionales costumbres, y abonado así el terreno con toda suerte de libertades, lacras y bajezas se explica perfectamente que tras esa revolución moral haya surgido como azote de Dios esta otra revolución material que ha llenado de luto y de consternación la mayoría de los hogares españoles.

Para luchar contra el mal no basta a mi juicio seguir el consejo de Goethe "que cada cual barra delante de su puerta". Está la semilla tan profunda y tiene el mal tal virulencia que es necesario e imprescindible hacer más, mucho más, tenemos que dar vida al deseo de Alonso de Quijano y procurar que espíritus selectos infiltren "en el alma de las multitudes la llama inmortal que las haga moverse por cosas superiores a las prosaicas miserias del vivir, dignificando sus anhelos al convertirlos, no en necesidades del cuerpo sino en aspiraciones del alma, ya que en estas encuéntrase el remedio al mal que aqueja al mundo". Y el remedio no sólo devolverá la paz al alma y la tranquilidad al espíritu, sino también la salud y robustez al cuerpo y de esta serenidad espiritual nacerá la prosperidad material al hacer fecundos todos los afanes, concertados los esfuerzos, realizables los deseos, fácil el trabajo, llevadero el sacrificio, alegre la jornada y seguro el triunfo, tras el cual, España, nuestra España, volverá a seguir desempeñando su antigua y eterna misión de alumbrar con el faro del Ideal el peregrinar del Mundo.

Aurelio Vallejo.
 Vitoria, agosto 1937.

Boletín del Estado

Burgos.—El "Boletín Oficial" del Estado, en su número de ayer, publicó entre otras cosas, las siguientes disposiciones:

Decreto disponiendo que pase a prestar servicio como Consul de la Nación en Milán, don Luis Martínez Morelló, secretario de Embajada de primera clase.

Idem idem idem a Nápoles, don Juan María Bermejo Gómez, también secretario de Embajada de primera clase.

Orden admitiendo a prestar servicio en la Sección de Estadística de Guipúzcoa, a doña Lucía de la Dehesa Fuentealba, Oficial primero de la indicada Sección.

Separando definitivamente del servicio a don Salvador González Gerviza, secretario de Jurados Mixtos de Navarra.

Autorizando a los maestros que actualmente se hallen, con las formalidades legales, en provincias distintas a su residencia oficial, a que puedan participar en los cursillos de perfeccionamiento de su aptitud religiosa y patriótica en las provincias en que radiquen sus destinos o en las que se encontraren, indistintamente.

Decreto disponiendo que, en cumplimiento de lo que se ordena al Alto Tribunal de Justicia Militar por el artículo sexto del Decreto Ley de 5 de julio 1937, el personal a que se refiere el expresado Decreto Ley es el que esté o hubiere estado escalafonado como perteneciente a todas las Armas, Cuerpos, Institutos y Servicios del Ejército y la Armada, siempre que los procedentes de la zona roja sean generales, jefes y oficiales o tengan asimilación con alguna de dichas categorías. En cada Cuerpo de Ejército se constituirá un Consejo de Guerra especial de oficiales generales permanente, al cual habrá de someterse todos los procedimientos sumarios instruidos

Burgos.—El "Boletín Oficial" del Estado, en su número de ayer, publicó entre otras cosas, las siguientes disposiciones:

Decreto disponiendo que pase a prestar servicio como Consul de la Nación en Milán, don Luis Martínez Morelló, secretario de Embajada de primera clase.

Idem idem idem a Nápoles, don Juan María Bermejo Gómez, también secretario de Embajada de primera clase.

Orden admitiendo a prestar servicio en la Sección de Estadística de Guipúzcoa, a doña Lucía de la Dehesa Fuentealba, Oficial primero de la indicada Sección.

Separando definitivamente del servicio a don Salvador González Gerviza, secretario de Jurados Mixtos de Navarra.

Autorizando a los maestros que actualmente se hallen, con las formalidades legales, en provincias distintas a su residencia oficial, a que puedan participar en los cursillos de perfeccionamiento de su aptitud religiosa y patriótica en las provincias en que radiquen sus destinos o en las que se encontraren, indistintamente.

Decreto disponiendo que, en cumplimiento de lo que se ordena al Alto Tribunal de Justicia Militar por el artículo sexto del Decreto Ley de 5 de julio 1937, el personal a que se refiere el expresado Decreto Ley es el que esté o hubiere estado escalafonado como perteneciente a todas las Armas, Cuerpos, Institutos y Servicios del Ejército y la Armada, siempre que los procedentes de la zona roja sean generales, jefes y oficiales o tengan asimilación con alguna de dichas categorías. En cada Cuerpo de Ejército se constituirá un Consejo de Guerra especial de oficiales generales permanente, al cual habrá de someterse todos los procedimientos sumarios instruidos

Burgos.—El "Boletín Oficial" del Estado, en su número de ayer, publicó entre otras cosas, las siguientes disposiciones:

Decreto disponiendo que pase a prestar servicio como Consul de la Nación en Milán, don Luis Martínez Morelló, secretario de Embajada de primera clase.

Idem idem idem a Nápoles, don Juan María Bermejo Gómez, también secretario de Embajada de primera clase.

Orden admitiendo a prestar servicio en la Sección de Estadística de Guipúzcoa, a doña Lucía de la Dehesa Fuentealba, Oficial primero de la indicada Sección.

Separando definitivamente del servicio a don Salvador González Gerviza, secretario de Jurados Mixtos de Navarra.

Autorizando a los maestros que actualmente se hallen, con las formalidades legales, en provincias distintas a su residencia oficial, a que puedan participar en los cursillos de perfeccionamiento de su aptitud religiosa y patriótica en las provincias en que radiquen sus destinos o en las que se encontraren, indistintamente.

Decreto disponiendo que, en cumplimiento de lo que se ordena al Alto Tribunal de Justicia Militar por el artículo sexto del Decreto Ley de 5 de julio 1937, el personal a que se refiere el expresado Decreto Ley es el que esté o hubiere estado escalafonado como perteneciente a todas las Armas, Cuerpos, Institutos y Servicios del Ejército y la Armada, siempre que los procedentes de la zona roja sean generales, jefes y oficiales o tengan asimilación con alguna de dichas categorías. En cada Cuerpo de Ejército se constituirá un Consejo de Guerra especial de oficiales generales permanente, al cual habrá de someterse todos los procedimientos sumarios instruidos

Boletín Oficial del Cuartel General del Generalísimo

Es hundido un buque tanque y abatido un aparato ruso

La sierra de Cucalón limpia de rojos

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 12 de agosto de 1937:

EJERCITO DEL NORTE
 Tiroteos y cañoneos en algunos frentes.

EJERCITO DEL CENTRO
 Frentes de Madrid, Avila y Soria: Sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR
 En el sector de Porcuna el enemigo intentó realizar una infiltración entre nuestras posiciones, pero, mediante hábil maniobra de nuestras

fuerzas y victorioso combate, se le puso en precipitada fuga, habiéndosele recogido en el campo hasta la hora de cerrar este Boletín, 83 cadáveres, 19 prisioneros, 5 fusiles ametralladoras, cerca de un centenar de fusiles mauser, 50 cascos de acero, machetes, municiones, correajes y 34 caretas antiguas.

En los demás sectores, sin novedad.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el frente de Guadalajara nuestra artillería anti-aérea ha derribado un avión ruso "Katiuska", resultando muerto el piloto francés y prisioneros los dos sargentos tripulantes.

ACTIVIDAD DE LA MARINA

En la tarde de ayer fué hundido por uno de nuestros cruceros el buque tanque "Campeador" que, cargado de gasolina se dirigía desde Rusia a un puerto de Levante español para aprovisionamiento de los rojos.

Salamanca, 12 de agosto de 1937.—II Año Triunfal. De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno,

González Peña sigue amenazando desde Valencia

Salamanca.—El periódico *Adeante* que se edita en Valencia y es órgano oficial de Prieto y sus amigos, ha publicado hace unos días unas nuevas declaraciones amenazadoras del conocido violador de cajas de caudales, Ramón González Peña.

En ellas manifiesta que Asturias será el reducto donde se estrellarán los esfuerzos del fascismo, y que él da su palabra de honor de que si las fuerzas del Generalísimo logran entrar en la cuenca minera, no encontrarán más que ruina y desolación, pues él ordenaría que fueran devastados los pueblos y las industrias que radican en aquella zona.

En las palabras de González Peña no nos cogen de sorpresa, pues lo que él afirma lo están practicando las fuerzas rojas por todos los territorios que pasan en sus correrías.

Los rojo-separatistas se quedan sin el oro que robaron en Bilbao

La Rochelle.—Accediendo a la petición de los Bancos de Bilbao, han empezado a desembarcarse hoy las dos mil cajas de oro que Aguirre y sus cómplices habían robado en los Bancos bilbaínos y que embarcaron en el vapor inglés "Seabank".

¡Español!

Comprar "LA AMETRALLADORA" es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por UN ejemplar que tú compras, envías DOS a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre "La Ametralladora", el semanario de los soldados. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en "La Ametralladora".

Páginas a cuatro colores.

Teatro Humorístico.

Chistes y Cuentos.

Colaboración de nuestros heroicos soldados.

Folleto, etcétera, etcétera.

DIECISEIS PAGINAS VEINTICINCO CENTIMOS.

Historietas.
 Reportajes de guerra.
 Poesías festivas.
 Parodias de periódicos rojos.

Nueva campaña comunista

Viena.—Un despacho urgente de esta capital da cuenta de que acaba de salir de la capital austriaca, con dirección a Kahrtsbad de, el Comisario del pueblo ruso, Litvinoff. Dicese que en esta ciudad se va a celebrar una reunión de agentes secretos comunistas, dedicados a la campaña comunista en la Europa centro-oriental.

La publicidad te favorece y nos ayuda.

ENENOLA.

El reloj-despertador JAZ es de precio, pero no hay otro semejante. Es el reloj de hora exacta y de llamada de timbre sin variar ni un minuto. Duración 15 años. Se da garantía. Tiene usted 200 despertadores JAZ para elegir uno, en la Joyería-relojería ISASIA, Dato 24.

ISASIA. JOYERIA-RELOJERIA. DATO, 24

FLECHAS FALANGE, modelo esmalte, a pesetas 1

Despertadores, a 13'75

Alianzas plata ley, para quien cedió las de oro, a 3'75

Líquido plata, para limpiar objetos de plata, dejándolos en el acto como recién fabricados, frasco 4'50

Cuadros religiosos, gran surtido de tamaños,

ISASIA, JOYERIA-RELOJERIA. DATO, 24.

FLECHAS FALANGE, primera calidad, a ptas. 1'25 y 1'50

Cadenas para medallas de plata, a 2'75

Cadenas plata maciza de ley, desde 4'50

Sortijas sello, con artístico grabado FALANGE, a 5

Sortijas plata ley, con FLECHAS de oro, desde 18

Tenedores y cuchillos merienda, media docena 10

Compro monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etcétera, etc., así como cubiertos plata para deshacer

Joyería-relojería ISASIA
 Dato, 24